



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136-2025-MPU/A

Bagua Grande, 04 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de la reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el Artículo 20° en su inciso 17°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, con RESOLUCION DE ALCALDIA N°310-2024-MPU/A, de fecha 11 de noviembre del 2024 en su artículo primero prescribe "Designar al señor Morales Flores, Jimmy Roy en el cargo de confianza de Gerente Municipal, bajo el régimen regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, a partir del 15 de setiembre del 2024, en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, entidad priorizada en el marco de la Ley N° 31912".

Que, con Registro de Documento N° 157464 y Registro de Expediente N° 78911, el ing. Morales Flores, Jimmy Roy presenta su carta de renuncia irrevocable al cargo de Gerente Municipal y con proveído del despacho de alcaldía dispone a la responsable de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, emitir el presente acto resolutorio en el que se deje sin efecto la RESOLUCION DE ALCALDIA N°310-2024-MPU/A, de fecha 11 de noviembre del 2024, a partir del 28 de febrero del 2025.

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de las Municipalidades, en el numeral 6 determina que una de las atribuciones del alcalde es de Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades que le confiere el Ordenamiento jurídico,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDA A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025, la designación del ing. Morales Flores, Jimmy Roy, en el cargo público de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, por lo tanto, dejar sin efecto la RESOLUCION DE ALCALDIA N°310-2024-MPU/A, de fecha 11 de noviembre del 2024.

**ARTICULO SEGUNDO.** - HACER de conocimiento de los órganos del Concejo Municipal Provincial de Utcubamba, para los fines de Ley;

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria encargar la notificación a las áreas pertinentes de la Municipalidad.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA  
BAGUA GRANDE

Diógenes Celis Jiménez  
ALCALDE